

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Por don Miguel Angel Vaquero Almendros se solicita licencia municipal para la instalación de actividad de bar-cafetería, la cual será ubicada en la calle Albacete, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 23 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 9920